

REF. EXPTE. UNC: 0021019/2017

CÓRDOBA, 30 JUN 2017

**VISTO:**

El Expediente CUDAP N° 21019/2017 en el que se solicita el llamado a concurso público de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular con Dedicación Simple (código 103), en Seminario "Problemas de la Sociedad Contemporánea" correspondiente al cuarto año de la Orientación en Investigación y Planeamiento de las Ciencias Sociales Licenciatura en Comunicación Social (Plan de Estudios '93) de la Facultad de Ciencias de la Comunicación;

La propuesta del Tribunal del Concurso elevada por Secretaría Académica y la Prosecretaría de Concursos y Carrera Docente de esta Facultad y,

**CONSIDERANDO:**

Que el Seminario "Problemas de la Sociedad Contemporánea" del cuarto año de la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación actualmente está cubierto por extensión de funciones docentes.

Que el cargo fue creado a partir de la reconversión de un cargo docente, código 101, originado en la vacancia definitiva por jubilación de la Profesora María Elena Paulinelli;

Que es urgente agilizar los procedimientos reglamentarios que posibiliten el dictado del seminario durante el segundo cuatrimestre del presente año lectivo para todos los alumnos que cursan la orientación en Investigación y Planeamiento de las Ciencias Sociales Licenciatura en Comunicación Social (Plan de Estudios '93)

Que esta Facultad, actualmente en etapa de normalización se encuentra en condiciones de llamar a concurso y cumplir con la Ordenanza N° 08/86 del H.C.S. que establecen las normas que disponen las condiciones y modalidades de los llamados a concurso.

))

Que atento a lo dispuesto por Resolución del HSC N°711/2016 esta autoridad resulta competente para emitir el presente acto administrativo.

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA  
COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Solicitar al Honorable Consejo Superior la aprobación del llamado a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular Dedicación Simple (Cód. 103) en el Seminario “Problemas de la Sociedad Contemporánea” correspondiente al cuarto año de la Orientación en Investigación y Planeamiento de las Ciencias Sociales Licenciatura en Comunicación Social (Plan de Estudios '93) de la Facultad de Ciencias de la Comunicación; y de los Anexos I y II de la presente los cuales forman parte integrante de esta resolución.

**ARTÍCULO 2°.-** Solicitar al Honorable Consejo Superior la designación de los Miembros del Jurado que a continuación se detalla:

Miembros docentes titulares:

María Elena Paulinelli  
Gustavo Alejandro Blázquez  
Silvia Lorena Elizalde

Miembros docentes suplentes:

Paulina Beatriz Emanuelli  
Susana María Gómez  
José Luis Grosso

Veedores Egresados

Titular: Alejandro Roldán  
Suplente: Roy Rodríguez Nasser

Veedores Estudiantiles

Titular: Carolina Wild  
Suplente: Pablo Nicolás Angulo



**ARTÍCULO 3.-** Comuníquese, elévese al Honorable Consejo Superior a sus efectos.-

**RESOLUCIÓN FCC:**

474



Mgter. MARIELA LUCRECIA PARISI  
Decana Normalizadora  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



## ANEXO I

### Contenidos mínimos conforme el Plan de Estudio 1993- Licenciatura en Comunicación Social.

#### 29. SEMINARIO: PROBLEMAS DE LA SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA

Objetivos: Abordar problemas que involucran las relaciones entre sociedad, política y Estado para comprender críticamente a la sociedad moderna y al funcionamiento del sistema democrático.

Contenidos: Modernidad. Discusión Modernidad – Posmodernidad. Transformaciones del papel del Estado y los partidos políticos en la historia contemporánea; surgimiento de nuevos actores y movimientos sociales, etc

  
Mgter. MARIELA LUCRECIA PARISI  
Decana Normalizadora  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



474 30 JUN 2017

## ANEXO II

### PERFIL DEL CARGO DOCENTE A CONCURSAR

Se establece que el perfil del cargo docente a concursar (código 103) debe considerar los contenidos mínimos del Seminario **“Problemas de la Sociedad Contemporánea”** que estipula el Plan de Estudios vigente de la licenciatura en Comunicación Social y el programa actual de la cátedra.

Los postulantes deben poseer formación de grado y/o de posgrado en Comunicación Social.

Los postulantes deben contar con antecedentes investigativos que reflejen experiencia en dirección de equipos de investigación en temáticas afines a la materia objeto del concurso e investigaciones empíricas sobre temáticas propias de la Comunicación Social y específicas del Seminario en cuestión: Cultura argentina contemporánea, subjetividades contemporáneas, sociedades actuales mediadas tecnológicamente.

En cuanto a los antecedentes docentes se prioriza la experiencia en asignaturas propias del área como: Teorías de la Comunicación, Introducción a la Comunicación Social, Corrientes teóricas y problemas actuales de los estudios en Comunicación Social etc. También, deben acreditar docencia a nivel de posgrado en áreas relacionadas a la Comunicación Social y la Cultura Contemporánea.

Asimismo, los postulantes deben acreditar antecedentes de transferencia, extensión universitaria, y divulgación científica como por ejemplo: cursos de extensión, capacitaciones extracurriculares, actividades de transferencia, actividades de asistencia técnica, actividades de divulgación científica, etc.

Los postulantes deben acreditar formación de recursos humanos: investigadores en formación, becarios, tesistas, adscriptos, ayudantes alumnos.

También, se considerará las actividades de gestión llevadas a cabo por los concursantes (coordinaciones, asesoramientos, participación en consejos académicos, etc.)



Mgter. MARIELA LUCRECIA PARÍ  
Decana Normalizadora  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA